



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ
TUNJA

**MÍNIMA CUANTÍA
SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Ley 80 DE
1993
DECRETO
1082 DE 2015

LA RECTORA

Solicita expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, para dar continuidad al:

PROCESO DE CONTRATACIÓN

TRANSPORTE ESCOLAR RURAL ADICIÓN 001- PC AJSG007-2026

OBJETO DEL CONTRATO:

Adición y prórroga N° 001 al contrato N° 007 del 20 de Mayo de 2026, suscrito con la firma TRANSPORTES Y SERVICIOS COLOMBIA S.A.S. por un término de veintidós (22) días académicos, del servicio de transporte escolar para aproximadamente 130 estudiantes.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

**VEINTE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.
(\$20'735.000.00).**

FECHA DE SOLICITUD

13 DE AGOSTO DE 2026

El funcionario encargado de expedir el CDP, garantiza que fue elaborado dando cumplimiento a las Normas de Contratación vigente de acuerdo al tipo de contratación y de acuerdo a los Estudios Previos.

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO

MAURICIO FONSECA ALVAREZ
Rector

FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO POR PAGADURÍA

CARLOS GUILLERMO VIASÚS GONZÁLEZ
Auxiliar Administrativo - Pagador
DÍA 13 MES AGOSTO AÑO 2025



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Número: 2026000048

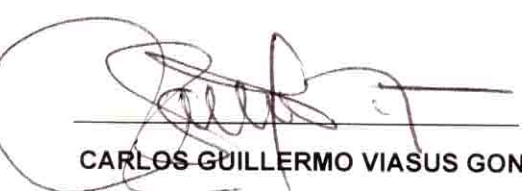
El suscrito, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 13/08/2026

Rubro	Fuente	Valor
2.1.2.02.02.006.01 - Comunicaciones Y Transportes	Calidad	20,735,000.00
Total, Disponibilidad:		20,735,000.00

Descripción: Adición y prorroga No.001 al contrato No .007 suscrito de fecha 20 de mayo de 2026, con la firma Transportes y Servicios Colombia S.A.S. por término de 22 días académicos, del servicio de Transporte Escolar para aproximadamente 130 estudiantes residentes en sectores rurales de difícil acceso a la Institución, que cursan diferentes grados de educación preescolar, primaria, secundaria y Media, quienes requieren; ser transportados a la sede Central o sede la Colorada de la Institución (Ida y regreso) desde los siguientes sectores rurales: Vereda Pirgua, Vereda San Onofre, Vereda la Colorada, sector la Cascada, Sector de la doble Calzada y Tecnico, sector de la vía a Oicatá, de la ciudad de Tunja. Se da respuesta al documento de solicitud de CDP, emitido por Rectoría y contratación de fecha 13 de agosto. Lo anterior con el fin de dar continuidad al proceso de adición al contrato 007-2026, Etapa precontractual de contratación número: PC IE-AJSGO07-2026.

Se expide en Tunja los 13 días del mes de agosto de 2026.


CARLOS GUILLERMO VIASUS GONZALEZ

TESORERO

T.P:TESORERO


MAURICIO FONSECA ÁLVAREZ

RECTOR